

Junta General de Accionistas
Sesión, martes 31 de marzo del 2015.
Página uno

Av. Quito y Cosmos, Edif.
Comisión de Tránsito 3er Piso
(Sector Parque de la Juventud)
Telfs.: (02) 2756982 * (02) 2763 544
c s d _ s a @ c s e d . c o m . e c
w w w . c s e d . c o m . e c
Santo Domingo - Ecuador

ACTA No 44

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, martes 31 de marzo del 2015, siendo las 11h00, en las oficinas de CSED. S.A., ubicadas en la Av. Quito y Cosmos, sector Parque de la Juventud (Tercer piso, Edificio de la Comisión de Tránsito).- se reúnen los accionistas:

- **DRA EMILIA VELEZ CASTRO, propietaria de 2.216 acciones de cien dólares cada una. (88.64% de participación)**
- **MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ propietario de 12 acciones de cien dólares cada una, (0.48% de participación)**
- **LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES, propietario de 96 acciones de cien dólares. (3.84% de participación)**

Preside la Junta el señor Pablo Delgado Castillo y actúa como secretaria la Dra. Emilia Vélez Castro, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El Presidente agradece la presencia a los señores accionistas de la compañía, dispone que el Secretario constate el quórum asistente. El Secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 2.324 acciones que representan el 92.96% del capital suscrito y pagado. El Presidente da inicio a la Junta por cuanto el quórum asistente es superior a lo establecido en el artículo Décimo Noveno del Estatuto, el mismo que guarda concordancia con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

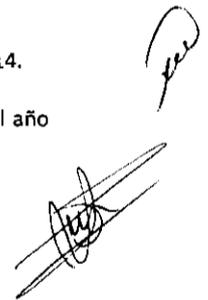
El Presidente dispone que el secretario de lectura de la convocatoria que ha sido publicado en el Diario La Hora de Santo Domingo de la Edición del 12 de marzo del 2015, cuyo texto se transcribe a continuación: **“CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A.**

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO “CSED S.A.”

De conformidad con la Ley de Compañías y de sus Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo “CSED S.A.”, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día martes 31 de marzo del 2015, a las 11:00 horas, en el Local de las oficinas de CSED S.A., ubicadas en la Av. Quito y Cosmos, (Tercer Piso, Edificio de la Comisión de Tránsito) sector Parque de la Juventud de esta ciudad.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, conocerá y resolverá sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.



Servimos con Calidad

Junta General de Accionistas
Sesión, martes 31 de marzo del 2015.
Página dos

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2014.
5. Resolución del destino de las utilidades
6. Conocimiento sobre el incremento de capital Suscrito y Reforma del Estatuto de CSED S.A. registrado en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del 2014 ; y Conocimiento sobre la Rectificatoria y Aclaratoria del Aumento del Capital Y reformas del Estatuto de CSED S.A. Registrado en el Registro Mercantil del 22 de diciembre del 2014 respectivamente.
7. Designación y Nombramiento del Gerente General de CSED S.A. conforme a la Reforma del Estatuto vigente,
8. Designación y Nombramiento del Presidente de CSED S.A. conforme a la Reforma del Estatuto vigente,
9. Designación y Nombramiento de los Miembros del Directorio de CSED S.A. conforme a la Reforma del Estatuto vigente,
10. Designación y Nombramiento del Comisario de CSED S.A.
11. Designación y Nombramiento del Auditor Externo de CSED S.A. conforme a la Reforma del Estatuto vigente,

Se convoca de manera independiente al Dr. Enrique Punina, Comisario de la Compañía y al Señor Contador Mario Pacheco Vargas.

Nota: Los Estados Financieros están a la disposición de los accionistas, en la oficina ubicada en la Av. Quito y Cosmos (Tercer Piso, Edificio de la Comisión de Tránsito) sector Parque de la Juventud de esta ciudad.

Santo Domingo, 12 de marzo del 2015.

PRESIDENTE DIRECTORIO CSED S.A.

El señor Presidente pone en consideración de los accionistas el referido orden del día, y los accionistas aprueban por unanimidad.

PUNTO UNO: .- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Con respecto al primer punto y después de escuchar la explicación amplia y suficiente del Doctor Gilber Enrique Punina Chugeho, como Comisario de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A e intercambiar opiniones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

RESOLUCION 164 JGA-CSED 2015:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Junta General de Accionistas
Sesión, martes 31 de marzo del 2015.
Página tres

Av. Quito y Cosmos, Edif.
Comisión de Tránsito 3er Piso
(Sector Parque de la Juventud)
Telfs.: (02) 2756982 * (02) 2763 544
c s d _ s a @ c s e d . c o m . e c
w w w . c s e d . c o m . e c
Santo Domingo - Ecuador

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Con respecto al segundo punto y después de escuchar la explicación amplia y suficiente del Economista Roy Cisneros Mejía en representación de 3 A.N.G. ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIALES CÍA, empresa contratada como firma externa para la revisión y dictamen de auditoría de la información contable y financiera de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2014; los accionistas luego de intercambiar opiniones, pide la palabra la Sra. Accionista MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ y mociona que se apruebe el informe expuesto por la Cía. 3 A.N.G.; la moción es apoyada por el accionista LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

RESOLUCION 165 JGA-CSED 2015:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

PUNTO TRES: - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Con respecto al tercer punto, los accionistas luego de escuchar y analizar la amplia información y exposición de la Sra. Gerente General respecto a la gestión administrativa, financiera y cumplimientos legales, de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2014; pide la palabra la Sra. Accionista MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ y mociona que se apruebe el informe expuesto por la Dra. Emilia Vélez Castro en calidad de Gerente General de la Compañía, moción que es apoyada por el accionista LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES, en ésta parte pide la palabra del Dra. Emilia Vélez Castro ACCIONISTA de CSED S.A., quien de conformidad con la Ley de compañía se abstiene de votar, resolviendo por mayoría aprobar el informe del Gerente de CSED S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto tres se haría por unanimidad de los presentes.

Junta General de Accionistas
Sesión, martes 31 de marzo del 2015.
Página cuatro

Av. Quito y Cosmos, Edif.
Comisión de Tránsito 3er Piso
(Sector Parque de la Juventud)
Telfs.: (02) 2756982 * (02) 2763 544
c s d _ s a @ c s e d . c o m . e c
w w w . c s e d . c o m . e c
Santo Domingo, Ecuador

RESOLUCION 166 JGA-CSED 2015:**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar por mayoría el informe del Gerente de CSED S.A. Correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto tres se haría por unanimidad de los presentes.

PUNTO CUATRO: .- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

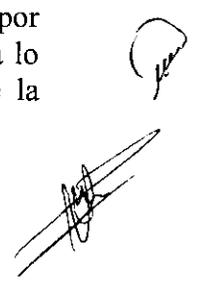
Con respecto al cuarto punto, los accionistas luego de escuchar y analizar la amplia información y exposición del Sr. Mario Pacheco Vargas – CONTADOR DE CSED S.A. y la intervención en forma puntual de ciertas preguntas de los señores accionistas al Sr Comisario Dr. Enrique Punina, respecto a los resultados financieros del ejercicio 2014 de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A. Pide la palabra el Señor LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES y mociona que se apruebe el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2014, moción que es apoyada por el accionista Sra. Accionista MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ, en ésta parte pide la palabra la Dra. Emilia Vélez Castro ACCIONISTA de CSED S.A., quien de conformidad con la Ley de compañía se abstiene de votar, resolviendo por mayoría aprobar el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2014, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto cuatro se haría por unanimidad de los presentes

RESOLUCION 167 JGA-CSED 2015:**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar por mayoría el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2014, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto cuatro se haría por unanimidad de los presentes.

PUNTO QUINTO: .- RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Con respecto al quinto punto, los accionistas luego de escuchar y analizar el planteamiento de la Dra. Emilia Vélez Castro-GERENTE DE CSED S.A., resuelven por unanimidad no repartir las utilidades del presente ejercicio 2014, de conformidad a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de los estatutos vigentes de la compañía.



Junta General de Accionistas
Sesión, martes 31 de marzo del 2015.
Página cinco

RESOLUCION 168 JGA-CSED 2015:**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Resuelve por unanimidad aprobar no repartir las utilidades del presente ejercicio 2014, de conformidad a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de los estatutos vigentes de la compañía.

PUNTO SEXTO: .- CONOCIMIENTO SOBRE EL INCREMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE CSED S.A. REGISTRADO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2014 ; Y CONOCIMIENTO SOBRE LA RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DEL AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO DE CSED S.A. REGISTRADO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014 RESPECTIVAMENTE

Con respecto al sexto punto, los accionistas luego de escuchar al señor Presidente de la Compañía quien explica sobre lo actuado en el tema del incremento de capital Suscrito y Reforma del Estatuto de CSED S.A. registrado en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del 2014 ; y Conocimiento sobre la Rectificatoria y Aclaratoria del Aumento del Capital Y reformas del Estatuto de CSED S.A. Registrado en el Registro Mercantil del 22 de diciembre del 2014 respectivamente, resuelven aprobar por unanimidad dar por conocido el incremento de capital Suscrito y Reforma del Estatuto de CSED S.A. registrado en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del 2014 ; y Conocimiento sobre la Rectificatoria y Aclaratoria del Aumento del Capital Y reformas del Estatuto de CSED S.A. Registrado en el Registro Mercantil del 22 de diciembre del 2014 respectivamente.

RESOLUCION 169 JGA-CSED 2015:**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Resuelve por unanimidad dar por conocido el incremento de capital Suscrito y Reforma del Estatuto de CSED S.A. registrado en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del 2014 ; y Conocimiento sobre la Rectificatoria y Aclaratoria del Aumento del Capital Y reformas del Estatuto de CSED S.A. Registrado en el Registro Mercantil del 22 de diciembre del 2014 respectivamente.

PUNTO SÉPTIMO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE CSED S.A. CONFORME A LA REFORMA DEL ESTATUTO VIGENTE.



Junta General de Accionistas
Sesión, martes 31 de marzo del 2015.
Página seis

Con respecto al séptimo punto, el Señor Presidente, toma la palabra y hace una breve historia de la vida de CSED S.A., sobre todo pone énfasis en el año 2006 que fue desde que los accionistas de CSED S.A., se vieron en la obligación de cambiar de gerente, nombrando como Gerente General de CSED S.A., en ese entonces al Ing. Marcelo Marín, quien estuvo al frente de esa dignidad por el lapso de 6 meses, tiempo en cual el pronóstico de CSED S.A. era que estaba quebrado y que no existe recursos económicos para continuar, por lo que el Ing. Marín decide abandonar a CSED S.A. ya que es esas condiciones era inmanejable la empresa, es así que nuevamente los accionistas de CSED S.A., hacen una junta y en sesión de directorio deciden encargar la Gerencia a la Dra. Emilia Vélez Castro, quién con una visión más amplia del negocio decide romper barreras y lanzarse al mercado a nivel local y nacional, soy testigo de la lucha diaria de la Sra. Emilia, quién ha logrado mantener activa ésta empresa pese a todas las adversidades que se le han presentado en el camino, por lo que es mi obligación dejar sentado en ésta reunión algo de historia de la compañía y del accionar del Sra. Emilia Vélez Castro, a quién me honro en haberle acompañado como presidente desde el año 2009, hasta la presente fecha, esto para conocimiento de ustedes señores accionistas, acto seguido toma la palabra el Sr Fernando Zambonino Robles, quien luego de igualmente exponer un recuento de todas las situaciones vividas en CSED S.A., y más él como ACCIONISTA Y TRABAJADOR de ésta empresa, propone se ratifique y se nombre a la Dra. Bárbara Emilia Vélez Castro para que ocupe el cargo de GERENTE GENERAL CSED S.A., por el periodo 2015 al 2017, ésta moción es aprobada por la Sra. Mariana Hinojosa López, en ésta parte pide la palabra la Dra. Emilia Vélez Castro ACCIONISTA de CSED S.A., quien luego de agradecer al Señor Presidente y demás, procede de conformidad con la Ley de compañía y se abstiene de votar, resolviendo por mayoría aprobar se ratifique y se nombre a la Dra. Bárbara Emilia Vélez Castro como Gerente General de CSED S.A. por el periodo 2015 al 2017, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la aprobación del punto séptimo se haría por unanimidad de los presentes.

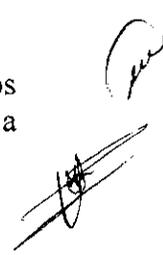
RESOLUCION 170 JGA-CSED 2015:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar por mayoría se ratifique y se nombre a la Dra. Bárbara Emilia Vélez Castro como Gerente General de CSED S.A. por el periodo 2015 al 2017, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la aprobación del punto séptimo se haría por unanimidad de los presentes.

PUNTO OCTAVO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE CSED S.A. CONFORME A LA REFORMA DEL ESTATUTO VIGENTE,

Con respecto al octavo punto, el Señor Presidente, toma la palabra y agradece a los presentes por la confianza y apoyo brindado a su persona, acto seguido pone a consideración su dignidad de Presidente, indicando que está tramitando su jubilación y



Servimos con Calidad

Junta General de Accionistas
Sesión, martes 31 de marzo del 2015.
Página Siete

lo más probable es que me vaya a residir definitivamente a Quito, por lo que no los podría seguir acompañando con el cargo de Presidente, toma la palabra la Dra. Emilia Vélez Castro, quien luego de agradecer al Señor Pablo Delgado Castillo, por su labor como Presidente de la Compañía CSED S.A., propone el nombre para presidente de CSED S.A. por el periodo 2015 a 2017, al Señor Fernando Zambonino Robles, moción que es apoyada por la Sra. Mariana Hinojosa López, por lo que se resuelve por unanimidad nombrar al Señor Fernando Zambonino Robles como Presidente de la Compañía CSED S.A. por el periodo 2015 a 2017.

RESOLUCION 171 JGA-CSED 2015:**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar por unanimidad nombrar al Señor Fernando Zambonino Robles como Presidente de la Compañía CSED S.A., por el periodo 2015 a 2017.

PUNTO NOVENO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CSED S.A. CONFORME A LA REFORMA DEL ESTATUTO VIGENTE.

Con respecto al noveno punto, luego de varias deliberaciones, se aprueba por unanimidad nombrar el siguiente directorio de CSED S.A., para el periodo 2015-2017 a las siguientes personas:

VOCALES PRINCIPALES:

Ing. Medardo Iván Illescas Cuadrado - PRIMER VOCAL PRINCIPAL
Sra. Mariana Hinojosa López - SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
Ing. Yéssica Ramos Vélez - TERCER VOCAL PRINCIPAL

VOCALES SUPLENTE:

Sr. Mario Pacheco Vargas - PRIMER VOCAL SUPLENTE
Sra. Fátima Bazurto Moreira - SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
Ing. Fausto Carrión Tacco - TERCER VOCAL SUPLENTE

RESOLUCION 172 JGA-CSED 2015:**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar por unanimidad nombrar el siguiente directorio de CSED S.A., para el periodo 2015-2017 a las siguientes personas:

Junta General de Accionistas
Sesión, martes 31 de marzo del 2015.
Página ocho

VOCALES PRINCIPALES:

Ing. Medardo Iván Illescas Cuadrado - PRIMER VOCAL PRINCIPAL
Sra. Mariana Hinojosa López - SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
Ing. Yéssica Ramos Vélez - TERCER VOCAL PRINCIPAL

VOCALES SUPLENTE:

Sr. Mario Pacheco Vargas - PRIMER VOCAL SUPLENTE
Sra. Fátima Bazurto Moreira - SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
Ing. Fausto Carrión Tacco - TERCER VOCAL SUPLENTE

PUNTO DECIMO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE CSED S.A.

Con respecto al décimo punto, luego de varias deliberaciones se resuelve ratificar y nombrar al Doctor Gilber Enrique Punina Chugcho, como Comisario de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A y como comisario suplente a la Ing. Adriana Emilia Illescas Vélez para el ejercicio 2015 respectivamente.

RESOLUCION 173 JGA-CSED 2015:**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar por unanimidad ratificar y nombrar al Doctor Gilber Enrique Punina Chugcho, como Comisario de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A y como comisario suplente a la Ing. Adriana Emilia Illescas Vélez para el ejercicio 2015 respectivamente.

PUNTO DECIMO PRIMERO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DE CSED S.A. CONFORME A LA REFORMA DEL ESTATUTO VIGENTE.

Con respecto al décimo primer punto, luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar y autorizar a la Gerencia General de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A para que conforme a las conveniencias de la empresa busque la mejor alternativa para contratar éstos servicios profesionales- AUDITOR EXTERNO, se le faculta expresamente la firma del contrato y legalizaciones de documentos y trámite que demande éste particular.



Junta General de Accionistas
Sesión, martes 31 de marzo del 2015.
Página nueve

RESOLUCION 174 JGA-CSED 2015:**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar y autorizar por unanimidad a la Gerencia General de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A para que conforme a las conveniencias de la empresa busque la mejor alternativa para contratar éstos servicios profesionales-AUDITOR EXTERNO, facultándoles la firma del contrato y legalizaciones de documentos y trámite que demande éste particular.

Al haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la junta siendo las 18:00 horas. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Pablo Delgado Castillo
PRESIDENTE



Dra. Emilia Vélez Castro
SECRETARIO